

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...)*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: “(...) *El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: “(...) *Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...)*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “(...) *Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...);”*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...);”*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

Que, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)”*;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021 (...)*”; “*Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)*”; “*Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)*”; y, “*Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)*”;

Que, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, en el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...)*”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2021-4497-MEM, de 13 de julio de 2021, el Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

Social Campesino Azuay, Encargado, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación *“CLIP STANDARD 32 MM. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“Marcador Colores X 12 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6”*; *“Goma Liquida 250gr. Bioplast para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6”*; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ 60,68 (SESENTA CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2021-4497-MEM, de 13 de julio de 2021, el Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, Encargado, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación *“Anillos Adhesivos Refuerzo De Hojas Paq. X 500 U. para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Aprieta Papel 32 mm para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Archivador Oficio Lomo 8 para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *” Archivador Lacer Tipo Telegrama para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Borrador De Esfero Y Lapiz para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Borrador para Lapiz Blanco para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Borrador De Pizarron para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Carpetas Folder De Cartulina Manila (Vincha Incluida) para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Carpetas Plastica Un Lado Transparente para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Cera Para Dedos para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 50 M 3 POR4 PULGADA X 72 YDS. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“CINTA MASKING 18X20 CM PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“Clips Mariposa Caja X 50u para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*, *“Flash Memory 16gb para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“Ligas 8cms para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Marcador Tiza Varios Colores para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“Notas Adhesiva Grandes 3x3 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”*; *“RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“PILAS AA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“PILAS AAA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“PILAS C PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”*; *“SOBRE MANILA F2 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS*

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

*ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “SOBRE MANILA F3 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “SOBRE MANILA F5 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “SOBRE MANILA F6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “TABLA PARA APUNTES APOYA MANOS PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA ROJO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA AZUL PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “GRAPAS 26/6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “Resaltadores V/Colores para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6”; “Goma líquida 120CC para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6”; “Marcadores Para Cd (Superficie Lisa) para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6”; “Cuaderno Universitario 100 Hojas Cuadros para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6”; “ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; “ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ 5.341,92 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCA-2021-4497-MEM, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 021-2021-CPSSCA concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.*”;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

RESUELVE:

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Azuay, Encargado.

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
Nº DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	52530305	Material de oficina e informática	CLIP STANDARD 32 MM. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	429500016	C1	UNIDAD	230	0.47	108.10
2	52530305	Material de oficina e informática	Marcador Colores X 12 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C2	UNIDAD	32	1.20	38.40
3	52530305	Material de oficina e informática	Goma Líquida 250gr. Bioplast para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000183	C1	Unidad	78	0.39	30.42

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
52530305	Material de oficina e informática	CLIP STANDARD 32 MM. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	429500016	C2, C3	Unidad	400	0.2026	81.04	27.06
52530305	Material de oficina e informática	Marcador Colores X 12 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C2, C3	Unidad	32	1.1000	35.20	3.20
52530305	Material de oficina e informática	Goma Líquida 250gr. Bioplast para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000183	C1	Unidad	0	-	-	30.42
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC											60.68

AGREGAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
Nº DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

1	52530305	Material de oficina e informática	Anillos Adhesivos Refuerzo De Hojas Paq. X 500 U, para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000201	C1	Unidad	107	0.58	62.06
2	52530305	Material de oficina e informática	Aprieta Papel 32 mm para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000147	C2	Unidad	200	0.49	98.00
3	52530305	Material de oficina e informática	Archivador Oficina Lomo 8 para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920129	C1	Unidad	360	1.17	421.20
4	52530305	Material de oficina e informática	Archivador Lacer Tipo Telegrama para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920116	C1	Unidad	71	1.20	85.20
5	52530305	Material de oficina e informática	Borrador De Esfero Y Lapiz para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000919	C1	Unidad	74	0.09	6.66
6	52530305	Material de oficina e informática	Borrador para Lapiz Blanco para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000911	C1	Unidad	170	0.07	11.90
7	52530305	Material de oficina e informática	Borrador De Pizarron para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000917	C1	Unidad	38	0.39	14.82
8	52530305	Material de oficina e informática	Carpetas Folder De Cartulina Manila (Vincha Incluida) para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3260002110	C1	Unidad	420	0.06	25.20
9	52530305	Material de oficina e informática	Carpetas Plastica Un Lado Transparente para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000227	C1	Unidad	275	0.30	82.50
10	52530305	Material de oficina e informática	Cera Para Dedos para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000168	C1	Unidad	153	0.76	116.28
11	52530305	Material de oficina e informática	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 50 M 3 POR4 PULGADA X 72 YDS. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3692000127	C1	Unidad	200	0.11	22.00
12	52530305	Material de oficina e informática	CINTA MASKING 18X20 CM PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001104	C1	Unidad	100	0.40	40.00
13	52530305	Material de oficina e informática	Clips Mariposa Caja X 50u para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	429950013	C1	Unidad	105	0.37	38.85

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

14	52530305	Material de oficina e informática	Flash Memory 16gb para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	452500022	C2	Unidad	250	3.37	842.50
15	52530305	Material de oficina e informática	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920156	C2	Unidad	300	0.18	54.00
16	52530305	Material de oficina e informática	Ligas 8cms para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000138	C1	Unidad	91	0.70	63.70
17	52530305	Material de oficina e informática	Marcador Tiza Varios Colores para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001135	C1	Unidad	16	0.22	3.52
18	52530305	Material de oficina e informática	Notas Adhesiva Grandes 3x3 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920142	C1	Unidad	302	0.17	51.34
19	52530305	Material de oficina e informática	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	321290418	C2	Unidad	2000	2.65	5,300.00
20	52530305	Material de oficina e informática	PILAS AA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C1	Unidad	175	0.91	159.25
21	52530305	Material de oficina e informática	PILAS AAA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C1	Unidad	160	2.00	320.00
22	52530305	Material de oficina e informática	PILAS C PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C1	Unidad	260	2.00	520.00
23	52530305	Material de oficina e informática	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000113	C2	Unidad	300	0.32	96.00
24	52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F2 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920148	C1	Unidad	800	0.03	24.00
25	52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F3 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920149	C1	Unidad	800	0.04	32.00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

26	52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F5 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920151	C2	Unidad	1000	0.05	50.00
27	52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920152	C1	Unidad	800	0.06	48.00
28	52530305	Material de oficina e informática	TABLA PARA APUNTES APOYA MANOS PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001128C1		Unidad	39	0.95	37.05
29	52530305	Material de oficina e informática	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000934	C1	Unidad	345	0.22	75.90
30	52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA ROJO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C1	Unidad	160	0.20	32.00
31	52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA AZUL PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C1	Unidad	103	0.20	20.60
32	52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C1	Unidad	113	0.20	22.60
33	52530305	Material de oficina e informática	GRAPAS 26/6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	4299500126	C1	Unidad	223	0.18	40.14
34	52530305	Material de oficina e informática	Marcadores Para Cd (Superficie Lisa) para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001134C1		Unidad	25	0.08	2.00
35	52530305	Material de oficina e informática	Cuaderno Universitario 100 Hojas Cuadros para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	429950019	C1	Unidad	160	0.83	132.80
36	52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3891100174	C1	Unidad	1250	0.06	75.00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

37	52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3891100178	C1	Unidad	600	0.06	36.00
----	----------	-----------------------------------	--	------	----------------------	------------	----	--------	-----	------	-------

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530305	Material de oficina e informática	Anillos Adhesivos Refuerzo De Hojas Paq. X 500 U. para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000201	C2, C3	Unidad	107	1.1325	121.18	59.12
52530305	Material de oficina e informática	Aprieta Papel 32 mm para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000147	C2, C3	Unidad	200	0.7782	155.64	57.64
52530305	Material de oficina e informática	Archivador Oficio Lomo 8 para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920129	C2, C3	Unidad	360	2.4933	897.60	476.40
52530305	Material de oficina e informática	Archivador Lacer Tipo Telegrama para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920116	C2, C3	Unidad	71	2.1645	153.68	68.48
52530305	Material de oficina e informática	Borrador De Esfero Y Lapiz para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000919	C2, C3	Unidad	74	0.1586	11.74	5.08
52530305	Material de oficina e informática	Borrador para Lapiz Blanco para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000911	C2, C3	Unidad	170	0.2522	42.87	30.97
52530305	Material de oficina e informática	Borrador De Pizarra para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000917	C2, C3	Unidad	60	0.3700	22.20	7.38
52530305	Material de oficina e informática	Carpetas Folder De Cartulina Manila (Vincha Incluida) para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3260002110	C2, C3	Unidad	700	0.1190	83.30	58.10
52530305	Material de oficina e informática	Carpetas Plastica Un Lado Transparente para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000227	C2, C3	Unidad	275	0.8496	233.65	151.15
52530305	Material de oficina e informática	Cera Para Dedos para las dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000168	C2, C3	Unidad	153	1.2582	192.50	76.22
52530305	Material de oficina e informática	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 50 M 3 POR4 PULGADA X 72 YDS. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3692000127	C2, C3	Unidad	200	0.3580	71.60	49.60
52530305	Material de oficina e informática	CINTA MASKING 18X30 CM PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001104	C2, C3	Unidad	100	1.5000	150.00	110.00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

52530305	Material de oficina e informática	Clips Mariposa Caja X 50u para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	429950013	C2, C3	Unidad	150	0.7254	108.81	69.96
52530305	Material de oficina e informática	Flash Memory 16gb para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	452500022	C2, C3	Unidad	250	8.2500	2.062.50	1.220.00
52530305	Material de oficina e informática	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920156	C2, C3	Unidad	300	0.3440	103.20	49.20
52530305	Material de oficina e informática	Ligas 8cms para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000138	C2, C3	Unidad	180	0.9560	172.08	108.38
52530305	Material de oficina e informática	Marcador Tiza Varios Colores para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001135	C2, C3	Unidad	300	0.4900	147.00	143.48
52530305	Material de oficina e informática	Notas Adhesiva Grandes 3x3 para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920142	C2, C3	Unidad	500	0.3800	190.00	138.66
52530305	Material de oficina e informática	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR. PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	321290418	C2, C3	Unidad	2000	2.9500	5.900.00	600.00
52530305	Material de oficina e informática	PILAS AA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C2, C3	Unidad	300	1.1160	334.80	175.55
52530305	Material de oficina e informática	PILAS AAA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C2, C3	Unidad	300	1.1160	334.80	14.80
52530305	Material de oficina e informática	PILAS C PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000144	C2, C3	Unidad	200	2.9831	596.62	76.62
52530305	Material de oficina e informática	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000113	C2, C3	Unidad	300	0.5822	174.66	78.66
52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F2 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920148	C2, C3	Unidad	1000	0.0454	45.40	21.40
52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F3 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920149	C2, C3	Unidad	1000	0.0597	59.70	27.70
52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F5 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920151	C2, C3	Unidad	1000	0.0900	90.00	40.00
52530305	Material de oficina e informática	SOBRE MANILA F6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3212920152	C2, C3	Unidad	1000	0.0800	80.00	32.00

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

52530305	Material de oficina e informática	TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001128	C2, C3	Unidad	50	1.4684	73.42	36.37
52530305	Material de oficina e informática	PINTA CORRECTORA TIPO ESFERO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000934	C2, C3	Unidad	600	0.8333	499.98	424.08
52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA ROJO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C2, C3	Unidad	273	0.4500	122.85	90.85
52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA AZUL PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C2, C3	Unidad	150	0.4176	62.64	42.04
52530305	Material de oficina e informática	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000124	C2, C3	Unidad	150	0.4500	67.50	44.90
52530305	Material de oficina e informática	GRAPAS 26/6 PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	4299500126	C2, C3	Unidad	400	0.1346	53.84	13.70
52530305	Material de oficina e informática	Resaltadores V/Colores para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	326000946	C2, C3	Unidad	241	0.4883	117.68	115.68
52530305	Material de oficina e informática	Goma líquida 120CC para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3699000184	C2, C3	Unidad	100	1.8972	189.72	56.92
52530305	Material de oficina e informática	Marcadores Para Cd (Superficie Lisa) para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC zona 6	Bien	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	36990001134	C2, C3	Unidad	25	3.3852	84.63	9.63
52530305	Material de oficina e informática	Cuaderno Universitario 100 Hojas Cuadros para los dispensarios médicos y oficinas administrativas del SSC Zona 6	Bien	Ínfima Cantidad	3260002116	C2	Unidad	250	0.5928	148.20	112.20
52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	Ínfima Cantidad	3891100174	C2	Unidad	2500	0.1300	325.00	325.00
52530305	Material de oficina e informática	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA PARA LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SSC ZONA 6	Bien	Ínfima Cantidad	3891100178	C2	Unidad	1000	0.1240	124.00	124.00
TOTAL INCREMENTO AL PAC											5,341.92

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: sebastian.ramirez@iess.gob.ec, noemi.calle@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.
Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Noemi Araceli Calle Palomeque
SERVIDORA UNIDAD PLANIFICACIÓN, AZUAY

Referencias:

- IESS-CPSSCA-2021-4497-MEM

Anexos:

- f01_informe_técnico_de_reforma_pac_0210161749001626203588.doc
- f01_informe_técnico_de_reforma_pac_021-signed-signed-signed.pdf
- f02_matriz_de_reforma_021.xls
- 71-2021-ap-cpssca.pdf
- 72-2021-ap-cpssca.pdf
- 061-2021-ap-cpssca_incremento_mo.pdf
- iess-cpssca-2021-4087-mem.pdf
- iess-cpssca-2021-3443-mem-3.pdf
- copia_de_balance_julio(11082)0254825001626203641.pdf
- iess-cpssca-2021-4497-mem.pdf

Copia:

Señor Abogado
Carlos Ernesto Guachamin Monar
Subdirector Nacional de Compras Públicas

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación, Encargada

Señor Economista
Sebastián Mauricio Ramírez Cabrera
Servidor Coordinación SSC, Azuay

Resolución Nro. IESS-UPPA-2021-0089-R

Cuenca, 15 de julio de 2021

DV